



## Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **PLENO** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO N°3 SUR-ESTE, CELEBRADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2024.

---

En el Salón de Plenos de la Junta de Distrito 3 Sur-Este, (C/Libertad 34 posterior 1°), siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **siete de febrero de dos mil veinticuatro**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta: D<sup>a</sup>. ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ

Vicepresidente: D. ÁNGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE

Secretario: D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Secretario por Delegación.

Coordinador del Distrito: D. JUAN JOSÉ SOLIS GÓMEZ

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Popular:  
D. RAÚL GALLEGO PARRONDO  
D. DOMINGO JUSTO PÉREZ

Por el Grupo Socialista:  
D. SANTIAGO CARRASCO GONZALOS - Pendiente de tomar posesión

Por el Grupo Más Madrid Móstoles:  
D. JOSE LUIS RUANO PULGAR

Por el Grupo Vox:  
D<sup>a</sup>. NIEVA MACHIN OSES - Pendiente de tomar posesión

Por el grupo Mixto:  
D. FAWAZ FAIDI MASRI (Grupo Mixto - Podemos)

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D<sup>a</sup>. MARÍA PILAR SOLAS EGEA (A.VV. Villafontana II)  
D. SERGIO CONDE ROJO (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur)

- Excusaron su asistencia:

D. IGNACIO GONZÁLEZ ARAUJO (Grupo Popular)  
D<sup>a</sup>. MARÍA DOLORES TRIVIÑO MOYA (Grupo Socialista)  
D. JOSÉ CARLOS AGUAYO PEINADO (Grupo Socialista)

D. VICENTE FERRER CARMONA (A.VV. Cefera)

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 5/104, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para manifestar que el acta se ha enviado a todos los miembros del Pleno de Distrito, solicitando a los presentes si existe alguna intervención al respecto.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación el acta de la sesión de fecha 13 de diciembre de 2023, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 8 votos

A la vista del resultado de la votación<sup>1</sup>, queda **Aprobado por Unanimidad** de los presentes el acta de la sesión de fecha 13 de diciembre de 2023.

**2°.- DACIÓN DE CUENTA DE CAMBIO DE REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS EN LA JUNTA DE DISTRITO 3.**

En la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Pleno, el día 25 de enero de 2024 se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**"4/04.-Dación de Cuenta de Cambio de Representantes de los Grupos Políticos en la Junta de Distrito 3."**

La Corporación Pleno queda enterada de los cambios de representantes en la Junta de Distrito 3, presentados por los Grupos Municipales Vox y Socialista y que son los siguientes:

---

<sup>1</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



## Ayuntamiento de Móstoles

- Por el Grupo Municipal Vox D<sup>a</sup>. Nieva Machín Osés en sustitución de D. Eugenio Mancha.
- Por el Grupo Municipal Socialista D. Santiago Carrasco Gonzalo en sustitución de D<sup>a</sup>. Susana López Antequera."

En cumplimiento de la normativa establecida en el Proyecto de Acuerdo del Alcalde sobre aprobación del Régimen de Sesiones de los órganos de las Juntas de Distrito, calendario de Constitución y Procedimiento de sustitución de vocales 12/94 de fecha 06 de julio de 2023, donde se establece en el punto 5 a) procedimiento de sustitución en caso de renuncia o cese de vocales de los grupos políticos, así como los requisitos que se deben cumplir para su tramitación y la obligatoriedad de dar cuenta en la primera sesión que celebre el Órgano correspondiente, ya sea Consejo o Pleno, tomando posesión el nuevo vocal.

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005, y en mi calidad de Concejala Presidenta del Distrito 3 Sur-Este, formula la siguiente propuesta:

Primero. - Tomar conocimiento de la renuncia de D. Eugenio Mancha Sánchez de León, en representación del Grupo Municipal VOX.

Segundo. - Nombrar a D<sup>a</sup>. Nieva Machín Osés como vocal del Pleno y Consejo del Distrito 3 Sur-Este, en representación del Grupo Municipal VOX. Al ser la persona designada un Concejala del Ayuntamiento (miembro del Pleno) no procede el acto de Toma de posesión al estar ya posesionado, por tanto, procede la toma de conocimiento de la designación como miembro del Pleno y Consejo del Distrito en representación del Grupo Municipal VOX.

Tercero. - Tomar conocimiento de la renuncia de D<sup>a</sup>. Susana López Antequera, en representación del Grupo Municipal Socialista.

Cuarto. - Nombrar a D. Santiago Carrasco Gonzalo como vocal del Pleno y Consejo del Distrito 3 Sur-Este, en representación del Grupo Municipal Socialista.

A Continuación, se procede al llamamiento de D. Santiago Carrasco Gonzalo para realizar el acto de jura promesa y tomar posesión del nombramiento como vocal del Pleno y Consejo del Distrito en representación del Grupo Municipal Socialista.

A Continuación, se procede al llamamiento de D<sup>a</sup>. Nieva Machín Osés para ratificar la jura promesa de su condición de concejala y procede a tomar posesión como vocal del Pleno y Consejo del Distrito en Representación del Grupo Municipal VOX.

El Pleno de Distrito queda enterado.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los nuevos miembros<sup>2</sup>.

**3.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL PSOE AL CONSEJO DE DISTRITO 3 DEL MES DE NOVIEMBRE EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS DE GOBIERNOS ALCANZADOS POR LOS PARTIDOS DE GOBIERNO PARA EL MANDATO 2023-27.**

Tras la lectura literal de la propuesta por el Sr. Secretario, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra D. Santiago Carrasco Gonzalo para exponer el sentido de la propuesta.

Toma la palabra D. Ángel Álvarez de la Puente para indicar que no se llevó a cabo por el anterior equipo de Gobierno.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Pilar Solas Egea para exponer el sentido de su voto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar que los acuerdos adoptados forman parte del plan de Gobierno.

Toma la palabra D. José Luis Ruano Pulgar para preguntar por qué la proposición se lleva a Junta de Distrito siendo acuerdos a nivel municipal.

En el turno de réplica toma la palabra D. Santiago Carrasco Gonzalo para contestar que las Juntas de Distrito son órganos de participación vecinal.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Nieva Machín Oses para exponer el sentido de su voto.

Toma la palabra D. Sergio Conde Rojo para indicar que dichos acuerdos se han realizado entre entidades privadas antes de conformar equipo de gobierno.

No existiendo más intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la proposición, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: 1 voto
- Votos en contra: 2 votos
- Votos a favor: 7 votos

A la vista del resultado de la votación<sup>3</sup>, queda **aprobado** por **Mayoría** de los miembros presentes los siguientes **acuerdos**:

"Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 10 de enero de 2024, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formula presentada por el Grupo Municipal Socialista, con

<sup>2</sup> A partir de este momento son 10 los miembros con derecho a voto.

<sup>3</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



## Ayuntamiento de Móstoles

representación en la Junta de Distrito 3 Sur-Este, donde se indica en la parte expositiva:

*El pasado 28 de mayo se celebraron elecciones municipales, en donde el Partido Popular fue la fuerza local más votada y obtuvo una representación de 12 concejales.*

*Durante la campaña electoral el Partido Popular alcanzó algunos acuerdos con diferentes entidades del tejido asociativo de la ciudad, ya sean deportivos, sociales, culturales, ...*

*Este resultado permitía por sí mismo la alcaldía de la ciudad, dado que si no a pesar de no obtener mayoría absoluta era la fuerza más votada.*

*Sin embargo, el pasado mes de junio el Partido Popular decidió alcanzar un acuerdo con VOX para su entrada en el gobierno municipal, y pudimos ver como los candidatos de ambas formaciones publicaban la imagen de ambas formaciones rubricando un documento de acuerdo.*

*No obstante, poco sabemos del mismo, pues después de 4 meses desconocemos el contenido específico del mismo.*

*Dado que entendemos que es intención del Gobierno municipal hacer cumplir los acuerdos firmados, y estos tienen unas connotaciones respecto a los recursos municipales, y en aras a la transparencia, el PSOE propone al Consejo de Distrito 3 la adopción de los siguientes acuerdos."*

Considerando que los mencionados acuerdos deben ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno los siguientes **acuerdos**:

**Primero.** - Instar al Gobierno de la Villa de Móstoles que haga público los acuerdos de gobierno y su proyecto de gobernabilidad que afecten a nuestro distrito para estos cuatro años alcanzados entre las formaciones PP y VOX, dando publicidad en la página web del Ayuntamiento de Móstoles.

**Segundo.** - Instar al Gobierno de Móstoles que haga públicos los acuerdos alcanzados con los diferentes colectivos de la ciudad durante la campaña y precampaña electoral, y que tienen una connotación en cuanto a recursos (bien económicos, espaciales, ...) que afecten a las asociaciones y vecinos de nuestro distrito.

**Tercero.** - Instar al Gobierno de Móstoles a que haga cumplir la normativa de transparencia y publique en la página web toda la

información de agenda y actividades del equipo de gobierno que afectan a nuestro distrito.

**4.- PROPUESTA DE ACUERDO, DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CONSTELACIONES, SOBRE CREAR ZONAS SEGURAS PARA PEATONES, CON LA INSTALACIÓN DE MINI BOLARDOS, EN EL ENTORNO DE LA CALLE PERSEO.**

Tras la lectura literal de la propuesta por el Sr. Secretario, se somete el asunto a debate:

No existiendo más intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación<sup>4</sup> la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 10 votos

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado por Unanimidad** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

"Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 10 de enero de 2024, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formula presentada por la A.VV. CONSTELACIONES MOSTOLES SUR, con representación en la Junta de Distrito 3 SUR-ESTE, donde se indica en la parte expositiva:

*El barrio Móstoles Sur, pese a ser un barrio nuevo, tiene muchas carencias en materia de movilidad y transito circulatorio de vehículos.*

*El desarrollo urbanístico no ha sido planificado para los peatones, en muchas calles del barrio, al no existir plazas de aparcamiento, no se respeta el no aparcar encima de la acera, obstaculizando el paso de peatones, siendo un problema a la hora también de personas con movilidad reducida, o personas con carros de bebés."*

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno el siguiente **acuerdo**:

**Primero.** - Crear zonas seguras para peatones, con la instalación de mini bolardos, en el entorno de la Calle Perseo.

**RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESION ANTERIOR: (13-12-2023)**

<sup>4</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



## Ayuntamiento de Móstoles

### RUEGOS:

Todos los ruegos quedaron contestados por correo electrónico.

### PREGUNTAS:

Todas las preguntas quedaron contestadas por correo electrónico.

No existiendo más intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

### RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

#### RUEGOS:

Toma la palabra D. Sergio Conde Rojo (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur) para formular los siguientes ruegos:

**Primero.** - Ruega desde la Concejalía correspondiente instar al Consorcio de Transportes a aumentar la frecuencia de la línea 524, sobre todo los fines de semana.

**Segundo.** - Ruega a la Concejalía de Digitalización y NN.TT. a instar a las compañías de telefonía a mejorar la cobertura en la zona del PAU.

Toma la palabra D. Fawaz Faidi Masri (Grupo Mixto) para formular los siguientes ruegos:

**Tercero.** - Ruega mejorar la accesibilidad a la línea de Cercanías, entre otras mejorando la frecuencia de la Línea 1 de autobuses.

**Cuarto.** - Ruega se dé mayor utilidad al espacio entre las calles Veracruz, Carlos V y Sao Paulo.

Toma la palabra D. Santiago Carrasco Gonzalo (Grupo Socialista) para formular los siguientes ruegos:

**Quinto.** - Tras la actividad del Belén de navidad de Playmobil en la plaza del sol han aparecido dos hundimientos que produce charcos cuando llueve, por lo que se solicita se valore si se puede reclamar a la empresa vía el seguro de responsabilidad que contemplara el contrato o reparación a quien corresponda, y además la zona sigue con las marcas de las huellas de los vehículos que han trabajado para el montaje/desmontaje, por lo que se solicita la limpieza de la plaza.

**Sexto.** - En Calle Libertad 24 hay un contenedor de vidrio que ha estado más de 10 días lleno, por lo que se solicita que no es espere tanto tiempo a su retirada.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de los ruegos formulados.

PREGUNTAS:

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Pilar Solas Egea (A.VV. Villafontana II) para formular la siguiente pregunta:

**Primero.** - ¿En qué estado se encuentran las obras de mantenimiento del Centro Cultural Caleidoscopio?

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar que sin poder concretar plazo si están previstas las obras de adecuación que se requieren.

Toma la palabra D. Fawaz Faidi Masri (Grupo Mixto) para formular la siguiente pregunta:

**Segundo.** - ¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras que se están realizando en la Calle Empecinado con Felipe II?

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la **Sra. Presidenta**, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.

EL SECRETARIO

LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 3  
SUR - ESTE

Fdo.: D<sup>a</sup>. Ángeles García González